



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00535031--UNC-ME#FD Pase Olacho Gisel a Dirección de Personal

VISTO

Las actuaciones administrativas que se tramitan por expediente EX-2025-00535031--UNC-ME#FD,

Y CONSIDERANDO:

Que por RD-2025-1125-E-UNC-DEC#FD se dispuso que la agente nodocente, OLACHO Gisel Yohana, legajo 57287 titular de un cargo de planta permanente categoría 3667/1 con un suplemento por mayor responsabilidad en un cargo categoría 3666/1 del agrupamiento administrativo, pase a cumplir funciones en la Dirección de Personal de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que por RD-2025-1671-E-UNC-DEC#FD se designa por concurso en la planta de personal permanente Nodocente, a partir del 01 de diciembre de 2025, a la agente Olacho Gisel Yohana, legajo 57287, en un cargo categoría 6 (3666/1) del Agrupamiento Administrativo con funciones de Subresponsable de Supervisión del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho.

Que corresponde hacer efectivo, el pase de área para el desempeño de sus funciones en la Dirección de Personal de la Facultad de Derecho de la UNC;

Por ello,

EI DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Disponer que la agente nodocente, OLACHO Gisel Yohana, legajo 57287 titular de un cargo de planta permanente categoría 3666/1 por concurso del agrupamiento administrativo en el Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales, pase a cumplir funciones en la Dirección de Personal de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2º: Regístrese y notifíquese, gírese al Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales y a la Secretaría de Gestión Institucional, Dirección de Personal y Dirección de

Recursos Humanos y oportunamente archívese.